



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1997/1019
30 de diciembre de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA MISIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN PREVLAKA

I. INTRODUCCIÓN

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento del párrafo 3 de la resolución 1119 (1997) del Consejo de Seguridad, de 14 de julio de 1997, en el que el Consejo me pidió que le presentara, a más tardar el 5 de enero de 1998, un informe sobre la situación en la península de Prevlaka, así como sobre los progresos realizados por la República de Croacia y la República Federativa de Yugoslavia en la búsqueda de un arreglo pacífico de sus diferencias sobre la cuestión.

2. La Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Prevlaka (MONUP) consta de 28 observadores militares de las Naciones Unidas (véase el anexo), bajo el mando de un Jefe de Observadores Militares, el Coronel Harold Mwakio Tangai, de Kenya. El actual mandato de la Misión expira el 15 de enero de 1998.

3. De conformidad con la resolución 1119 (1997), la MONUP sigue supervisando la desmilitarización de la península de Prevlaka y las zonas aledañas en Croacia y la República Federativa de Yugoslavia realizando a diario patrullas a pie y motorizadas a ambos lados de la frontera internacional, salvo cuando se ve impedida de hacerlo debido a restricciones a la circulación impuestas por alguna de las partes. Parte de su labor consiste en celebrar reuniones periódicas con las autoridades locales a fin de fortalecer su enlace con ellas, reducir las tensiones, aumentar la seguridad y la protección, y fomentar la confianza entre las partes. A estos efectos, el Jefe de Observadores Militares mantiene contactos con las autoridades en Zagreb y Belgrado a fin de examinar diversas cuestiones derivadas de la resolución 1119 (1997). La cooperación entre la MONUP y la fuerza multinacional de estabilización se mantiene por medio de reuniones periódicas.

II. SITUACIÓN EN LA ZONA DE RESPONSABILIDAD DE LA MISIÓN DE OBSERVADORES DE LAS NACIONES UNIDAS EN PREVLAKA

4. Desde la presentación de mi informe de 1º de julio de 1997 (S/1997/506), la situación en la zona de responsabilidad de la MONUP ha permanecido estable. Se tuvo conocimiento de un número menor de incidentes de poca importancia relacionados con alguna que otra violación del régimen de desmilitarización al haberse observado al ejército croata y a personal yugoslavo y en una ocasión, un arma pesada croata, en comparación con violaciones análogas notificadas en el pasado.

5. Continúan las violaciones consuetudinarias del régimen de desmilitarización en la zona controlada por las Naciones Unidas ("zona azul") debido a la existencia de dos posiciones guarnecidas por aproximadamente 30 miembros de un cuerpo de policía especial croata y un puesto de control y a la presencia de unos seis miembros de la policía fronteriza yugoslava (montenegrinos) apostados en una posición y un puesto de control.

6. Además, las aguas de la zona que se encuentra bajo control de las Naciones Unidas son objeto de constantes violaciones por parte de embarcaciones pesqueras croatas y yugoslavas, y en ocasiones por lanchas de la policía croata. Las autoridades croatas no han dejado de otorgar a civiles, incluso a periodistas, acceso no autorizado a la parte septentrional de la zona controlada por las Naciones Unidas, cercana al complejo habitacional de Prevlaka.

7. La violación consuetudinaria más importante de la zona desmilitarizada (la llamada "zona amarilla") es la presencia permanente de soldados del ejército yugoslavo en la parte noroccidental. Debido a la restricción impuesta por las autoridades yugoslavas a la circulación de observadores militares de las Naciones Unidas en esa zona, la MONUP no ha podido conocer a ciencia cierta el número de efectivos del ejército yugoslavo ni el armamento con que cuentan.

8. En lo que respecta a la libertad de circulación de los observadores militares de las Naciones Unidas en otras partes de la zona de responsabilidad de la MONUP, Croacia sigue negándoles el acceso de rutina a las posiciones situadas en la parte septentrional de la zona desmilitarizada y a varias posiciones en la parte meridional.

9. Desde la presentación de mi informe anterior, el número de miembros del cuerpo de policía especial croata observado en la zona de responsabilidad de la MONUP ha disminuido de aproximadamente 350 a unos 250. Cabe señalar que el régimen de desmilitarización acordado no impone límites al número de policías dentro de la zona desmilitarizada donde se ha producido prácticamente toda la reducción.

III. PROGRESOS ALCANZADOS EN LA ADOPCIÓN DE OPCIONES PRÁCTICAS

10. En las conversaciones celebradas con las autoridades croatas y yugoslavas en octubre de 1997, el Jefe de Observadores Militares hizo un llamamiento a las partes para que mejoraran el cumplimiento del régimen de desmilitarización. En particular instó a las partes a que eliminaran las minas terrestres de las zonas patrulladas por los observadores militares de las Naciones Unidas y dejaran de

injerirse en la libertad de circulación de los observadores. Estas medidas figuran entre las opciones prácticas que propuso la MONUP en mayo de 1996 como parte del procedimiento para reducir las tensiones y aumentar la seguridad y la protección en la zona (véase S/1996/502, párrafo 7).

11. A raíz de las negociaciones llevadas a cabo entre la MONUP y los funcionarios croatas, el Ministro del Interior de Croacia ordenó la remoción de minas de un campo minado situado a lo largo de una carretera que atraviesa la zona controlada por las Naciones Unidas. En noviembre y diciembre se eliminaron en total 67 minas. Al culminar este proyecto, las autoridades croatas cerraron tres posiciones del cuerpo de policía especial dentro de la zona controlada por las Naciones Unidas. Estas medidas representan el primer progreso sustantivo logrado desde junio de 1996 hacia la aplicación de las opciones prácticas. Posteriormente, el ejército yugoslavo realizó una operación de rastreo de minas a lo largo de la carretera que atraviesa la zona controlada por las Naciones Unidas y confirmó que ya no quedaban minas en esa carretera. De resultados de esas medidas llevadas a cabo por las partes, los observadores militares de las Naciones Unidas están en estos momentos en condiciones de patrullar todas las carreteras que atraviesan la zona controlada por las Naciones Unidas sin riesgos para su seguridad.

12. Las gestiones realizadas por el Jefe de Observadores Militares para establecer procedimientos para el acceso ordinario a las posiciones en toda la zona de responsabilidad de la MONUP han sido infructuosas hasta la fecha. No obstante, las autoridades yugoslavas han levantado la restricción parcial impuesta a los observadores militares de las Naciones Unidas respecto del acceso a posiciones de la policía fronteriza y también a su utilización de una carretera dentro de la zona desmilitarizada.

IV. PROGRESOS HACIA LA CONCERTACIÓN DE UN ARREGLO

13. Desde la presentación de mi informe anterior, las partes han seguido dando indicios en sus contactos con los funcionarios de las Naciones Unidas de que, en sus negociaciones bilaterales celebradas en cumplimiento del Acuerdo sobre la Normalización de las Relaciones entre la República Federativa de Yugoslavia y la República de Croacia, suscrito en Belgrado el 23 de agosto de 1996 (S/1996/706, anexo), no se ha abordado aún directamente la controversia sobre Prevlaka y de que no se observan progresos hacia la concertación de un arreglo. Las declaraciones públicas de altos funcionarios de gobierno en Croacia y la República Federativa de Yugoslavia han confirmado esos indicios.

14. La controversia pendiente respecto de Prevlaka sigue impidiendo que se logren progresos hacia la apertura de la frontera internacional que confluye en Debeli Brijeg, dentro de la zona de responsabilidad de la MONUP. Tampoco en este caso las autoridades croatas y yugoslavas han podido llegar a acuerdo respecto del estatuto de este cruce, pese a haber suscrito el 15 de septiembre un "régimen fronterizo flexible" para reglamentar otros cruces fronterizos entre Croacia y la República Federativa de Yugoslavia (S/1997/767, párrafo 33).

V. OBSERVACIONES

15. Desde la presentación de mi informe anterior, las partes han continuado dando muestras, en sus contactos con la MONUP, de que persisten sus diferencias en la interpretación de la controversia sobre Prevlaka, como se pone de manifiesto en las cartas que me dirigieron el 12 de diciembre de 1997 (S/1997/984) y el 22 de diciembre de 1997 (S/1997/1002) respectivamente. Para Croacia es una cuestión de seguridad, mientras que para la República Federativa de Yugoslavia se trata de una cuestión territorial.

16. La estabilidad que ha prevalecido en la zona de responsabilidad de la MONUP desde el establecimiento de la misión el 1º de febrero de 1996 no se ha visto alterada por ningún incidente grave. Las sensatas medidas adoptadas para dar cumplimiento a las opciones prácticas propuestas por la MONUP han servido para confirmar que las tensiones van menguando. Además, ambas partes han seguido reiterando, públicamente y en sus contactos con el Jefe de Observadores Militares, su firme compromiso con el logro de una solución negociada de la controversia sobre Prevlaka de conformidad con el artículo 4 de su Acuerdo sobre la Normalización de las Relaciones.

17. Por otra parte, las negociaciones sustantivas no han comenzado y los funcionarios croatas y yugoslavos, en sus conversaciones con la MONUP, no han ofrecido ninguna perspectiva de que se vaya a poner fin a las consuetudinarias violaciones de la zona controlada por las Naciones Unidas (véase el párrafo 5). El Jefe de Observadores Militares estima que ni éstas ni las demás violaciones del régimen de desmilitarización constituyen una amenaza a la estabilidad de la zona de responsabilidad de la MONUP ni impiden a la MONUP el cumplimiento de su mandato. Sin embargo, causan, junto con la divergencia constante de opiniones respecto de la delimitación exacta de la zona controlada por las Naciones Unidas y de la zona desmilitarizada, un elemento de constante fricción en las relaciones entre la MONUP y las autoridades locales, que se debe eliminar.

18. La MONUP desempeña una función esencial en el mantenimiento de condiciones que propicien las negociaciones, y los últimos acontecimientos ocurridos en otras partes de la frontera entre Croacia y la República Federativa de Yugoslavia me hacen abrigar esperanzas de que los dos países puedan resolver la controvertida cuestión de Prevlaka por medio de negociaciones. Mientras tanto han convenido en respetar el régimen de seguridad vigente establecido mediante la supervisión de las Naciones Unidas. Por consiguiente, recomiendo una nueva prórroga del mandato de la MONUP por seis meses hasta el 15 de julio de 1998. Hago una vez más un llamamiento a Croacia y a la República Federativa de Yugoslavia para que comiencen sus conversaciones de fondo. Y si así lo desean, todo el conjunto de instrumentos de las Naciones Unidas está a su disposición para ayudarles en la búsqueda de un arreglo pacífico.

19. Para concluir, quisiera expresar mi reconocimiento al Jefe de Observadores Militares y a los hombres y mujeres que integran la MONUP y que han cumplido sus importantes tareas de manera concienzuda y eficaz.

AnexoCOMPOSICIÓN Y EFECTIVOS DEL COMPONENTE MILITAR DE LA MISIÓN
DE OBSERVADORES DE LAS NACIONES UNIDAS EN PREVLAKA AL
19 DE DICIEMBRE DE 1997

País	Observadores militares
Argentina	1
Bangladesh	1
Bélgica	1
Brasil	1
Canadá	1
Dinamarca	1
Egipto	1
Federación de Rusia	1
Finlandia	1
Ghana	2
Indonesia	2
Irlanda	1
Jordania	1
Kenya	2
Nepal	1
Nigeria	1
Noruega	1
Nueva Zelandia	1
Pakistán	1
Polonia	1
Portugal	1
República Checa	1
Suecia	1
Suiza	1
Ucrania	<u>1</u>
Total	<u>28</u>
